



CECOP
Consejo Estatal de
Concertación para la Obra Pública

PROGRAMA: PRSO
NO. OFICIO: DGCYAT/1066/2012

(69)

ACTA DE ASAMBLEA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE

Se da a las 1:30 horas del día 29 de mes de Enero del año 2012 con asistencia de 18 personas en el domicilio de NAVJOA, SONORA con el propósito de dar cumplimiento a la convocatoria emitida por El Ayuntamiento

del Cecop para la integración del Comité de Participación Social Sonorense para la REHABILITACION DE
BASIS TIPO Y ESCULTURAS METALICAS EN DIFERENTES
PUNTO DE LA CIUDAD DE NAVJOA UBICADA EN
AREA URBANA DE LA CIUDAD DE NAVJOA. LOC. NAVJOA

Dicha asamblea se llevó a cabo bajo la presidencia de FELIPE SILVA VIDAL
y el secretario FELIPE RODRIGUEZ
quien en adelante es el representante y secretario de la asamblea por parte del Ayuntamiento de NAVJOA
de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Ayuntamiento de NAVJOA de fecha 16 de mayo del 2011.

- 1. Lista de asistentes de conformidad
- 2. Exposición de los objetivos y principios del programa
- 3. Descripción y acuerdo de actividades de la obra convocada
- 4. Propuestas recibidas e integración del comité
- 5. Toma de protesta al Comité de Participación Social
- 6. Cierre

La asistencia fue en un momento hasta el momento de las 16 horas, quedando en el momento de la asamblea 18 personas.

Acta redactado por el secretario FELIPE SILVA VIDAL en su carácter de Promotor Social a quien se le entregó los ejemplares de este acta como los beneficiarios que la operación del programa de Participación Social trata a la comunidad.

Como siguiente punto se analizó el día de hoy el día de la convocatoria de la asamblea, se requirieron caracterizar las obras concretas:

- 1. Descripción de la obra
- 2. Costo de la obra
- 3. Finalidad de la obra y apertura de la obra

Una vez analizados los diferentes aspectos de la obra se procedió a levantar la cuestión sobre la aceptación de la misma y sus modalidades de ejecución e intervención de quienes se beneficiarán por la realización de la obra y la propuesta presentada.

